

PROMULGA ACUERDO N°44 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2021 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°3 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO N° **436**

RECOLETA,

10 MAR. 2021

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°1632 de fecha 11 de diciembre de 2020, que promulga Acuerdo N°145 de fecha 01 de diciembre de 2020, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2021.
- 2.- El Decreto Exento N°242 de fecha 04 de febrero 2021, que promulga Acuerdo N°12 de fecha 26 de enero de 2021, que aprueba la modificación N°1 del presupuesto municipal vigente del año 2021.
- 3.- El Decreto Exento N°402 de fecha 03 de marzo 2021, que promulga Acuerdo N°34 de fecha 23 de febrero de 2021, que aprueba la modificación N°2 del presupuesto municipal vigente del año 2021.
- 4.- El Acuerdo N°44 de fecha 09 de Marzo de 2021 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2021.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°44 de fecha 09 de Marzo de 2021 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

Presupuesto Gastos

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros		
	01			Terrenos	232.935	
	03			Vehículos	10.000	
31				C x P Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			094	CONST.Y MEJ.ESPACIOS PÚBLICOS 2021		242.935
				Subtotal	242.935	242.935
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)	0	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO OSCAR DANIEL JADUE JADUE ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



L. G. Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/cdc

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Contabilidad; Dirección de Secpla (2).

